SESIONES ORDINARIAS 2012

ORDEN DEL DÍA Nº 1457

COMISIÓN DE LEGISLACION GENERAL

Impreso el día 20 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 30 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Congreso** Internacional de Federalismo y Territorios. Realizado entre el 12 y el 14 de noviembre de 2012, en la ciudad capital de la provincia de La Rioja. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Tineo** y **Herrera** (**G. N.**). (7.474-D.-2012.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Tineo y Herrera (G.N.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Congreso Internacional de Federalismo y Territorios, a realizarse entre el 12 y el 14 de noviembre de 2012, en la provincia de La Rioja; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2012.

Luis F. J. Cigogna. – Fabián D. Rogel. – Celia I. Arena. – Diana B. Conti. – Stella M. Córdoba. – José M. Díaz Bancalari. – Anabel Fernández Sagasti. – Andrea F. García. – María T. García. – Graciela M. Giannettasio de Saiegh. – Julián M. Obiglio. – Juan M. Pais. – Juan P. Tunessi.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Congreso Internacional de Federalismo y Territorios, organizado por el gobierno de la provincia de La Rioja, a realizarse entre el 12 y 14 de noviembre del presente año en la ciudad capital de La Rioja.

Javier H. Tineo. – Griselda N. Herrera.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Tineo y Herrera (G. N.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Congreso Internacional de Federalismo y Territorios, a realizarse entre el 12 y el 14 de noviembre de 2012, en la provincia de La Rioja cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos, por lo que propicia su aprobación.

Luis F. J. Cigogna.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Congreso Internacional de Federalismo y Territorios, organizado por el gobierno de la provincia de La Rioja, pretende ser el inicio de una serie de acontecimientos, que culminarán en el año 2013 cuando se cumplan los 150 años de la muerte del general Ángel Vicente Peñaloza, "El Chacho".

El objetivo del congreso es generar un ámbito en el cual referentes de la política nacional e internacional, académicos y consultores desarrollen sus perspectivas sobre federalismo y territorio.

El federalismo y la descentralización de poderes han cobrado gran importancia como principios de desarrollo de la organización política y administrativa de las naciones. La descentralización federal, como proceso de transferencia de las competencias permite mayor presencia del Estado en la ciudada-

^{*} Artículo 108 del reglamento.

nía. Actualmente, la coyuntura mundial impulsa hacia la construcción de entes federalistas que sean capaces de lograr una distribución territorial del poder en lo político, económico y administrativo y en la práctica de un ejercicio igualitario de la soberanía.

La Argentina es ejemplo de un sistema federal fuerte pero en el cual se continúan exteriorizando dilemas y conflictos entre los distintos niveles en la definición de las competencias al implementar políticas públicas: la integración territorial enfrentada a la distribución del poder, las formas de representación y los sistemas de gobierno. La relación entre lo local, lo regional y lo nacional es otro de los desafíos que plantea la construcción de un proyecto de nación equitativo y justo, que responda a las necesidades específicas territoriales.

Por ello, estos temas requieren ser pensados y debatidos desde tres dimensiones:

La política-institucional: que implica pensar al sistema político-institucional; su organización y articulación territorial; la definición de los niveles de responsabilidad y toma de decisiones; la proyección en función de la mejora de la calidad de vida y oportunidades de las personas y el aporte de cada nivel del Estado; la coordinación de políticas y el aseguramiento de los resultados de las políticas públicas y, también, el impacto de las mismas en el desarrollo de todos los diferentes territorios nacionales.

La económica-fiscal: que dimensiona el debate sobre la distribución de la riqueza y los recursos en los territorios locales y regionales; la reinversión de los mismos; el desarrollo local y el valor agregado en origen; las oportunidades territoriales; el acceso al conocimiento y la innovación y el rol de Estado, en sus diferentes niveles, como promotor del desarrollo y el bienestar de las personas.

La organizativa-administrativa: que impacta en la organización y dotación de capacidades en función de las dimensiones político-institucional y económica-fiscal, para contar con un estado inteligente, sensible, coordinado, capaz, ejecutor y preocupado por la consecución de resultados.

La agenda prevista para este evento de relevancia internacional se iniciará el día 12 de noviembre con la Acreditación de los asistentes y luego un cóctel de bienvenida.

El día 13 de noviembre se realizará la apertura oficial con una video-conferencia de la señora pre-

sidenta de la Nación, doctora Cristina Fernández de Kirchner.

Luego continuarán ponencias acerca de temáticas como el espacio político-institucional de los gobiernos provinciales en la articulación de las políticas públicas que llevarán a cabo los gobernadores Luis Beder Herrera, gobernador de la provincia de La Rioja, Juan Manuel Urtubey, gobernador de la provincia de Salta y Gerardo Zamora, gobernador de la provincia de Santiago del Estero.

Está prevista la disertación acerca de la dimensión legislativa del sistema federal cuyo expositor será Julián Domínguez, presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Otros temas a tratarse serán "la necesidad de una historia nacional, popular y federalista", por Mario "Pacho" O'Donnell, historiador.

Las ponencias internacionales se iniciarán con Vicente Trevas, director del Observatorio de Consorcios Públicos y Federalismo de Brasil que disertará acerca de "las relaciones entre los estados y los municipios en Brasil".

También expondrán acerca de "los nuevos desafios de los gobiernos municipales", julio Pereyra, intendente de Florencio Varela, presidente de la Federación Argentina de Municipios, Ramón Mestre, intendente de Córdoba, vicepresidente de la Federación Argentina de Municipios, Enrique Ponce, intendente de San Luis y Víctor Fayad, intendente de Mendoza.

El día 14 de noviembre participarán legisladores y representantes de la Argentina, México y Canadá debatiendo acerca de los sistemas federales de los países de América.

También participarán el historiador Norberto Galasso con la temática de "historia para hacer futuro" y Alejandro Tulio, director nacional electoral acerca de "alcances del federalismo argentino".

Para el cierre de las jornadas está invitado el arquitecto julio De Vido, ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación y el doctor Luis Beder Herrera, gobernador de la provincia de La Rioja.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Javier H. Tineo. – Griselda N. Herrera.